



GOBIERNO MUNICIPAL
HUEJOTZINGO
2 0 2 4 - 2 0 2 7

INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO
2025.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
HUEJOTZINGO SEGURO Y CON COHESIÓN SOCIAL	4
HUEJOTZINGO CRECIENTE EN ECONOMÍA Y TURISMO.....	16
HUEJOTZINGO CRECIENTE EN ECONOMÍA Y TURISMO.....	20
HUEJOTZINGO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.....	23
GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE	26



INTRODUCCIÓN

El presente informe de desempeño de las áreas es base para conocer los ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora) y tener una adecuada planeación para el ejercicio 2026.

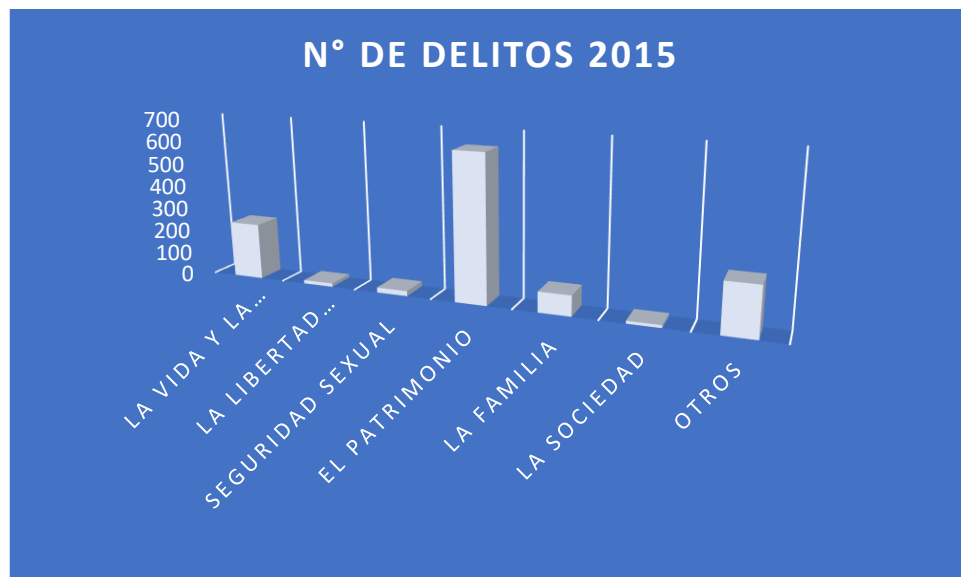
Su objetivo es dar a conocer el desempeño de las áreas, en materia de planeación y diagnóstico, así como las principales acciones para fortalecer la seguridad en el municipio, el desarrollo económico y la infraestructura turística, el bienestar social entre la población, el desarrollo sustentable y sostenible del municipio y la mejora en los procesos administrativos que benefician a la población en general.

Se refleja de manera general el avance en el fin y propósito de cada programa, además se agregan los Aspectos Susceptible de mejora, así como las mejoras que se tienen que realizar por área para el 2026.



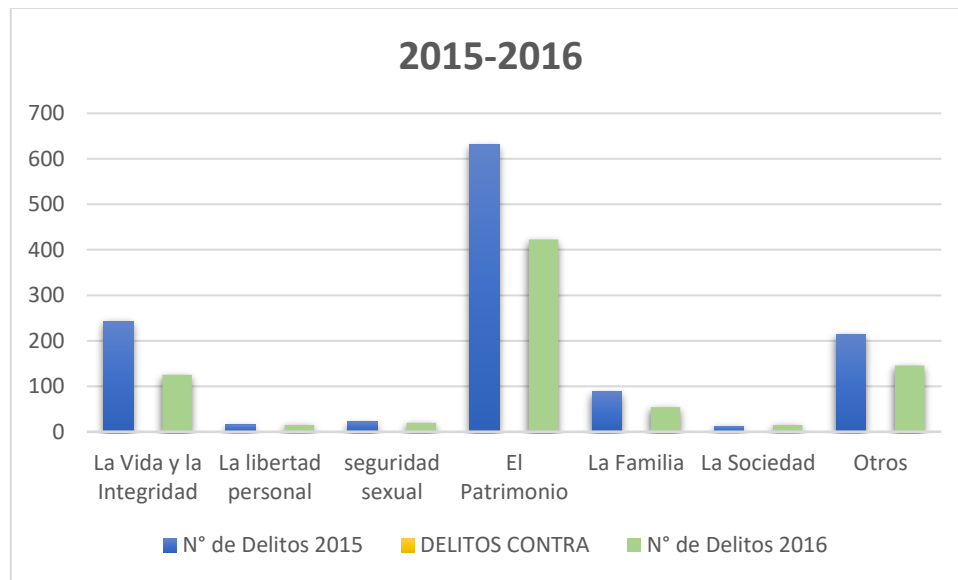
HUEJOTZINGO SEGURO Y CON COHESIÓN SOCIAL

- FIN. Contribuir a reducir las condiciones de inseguridad en el municipio mediante fortalecimiento de elementos y estrategias. El Indicador propuesto en el PMD y en el Pp 1: Tasa de variación de incidencia delictiva.



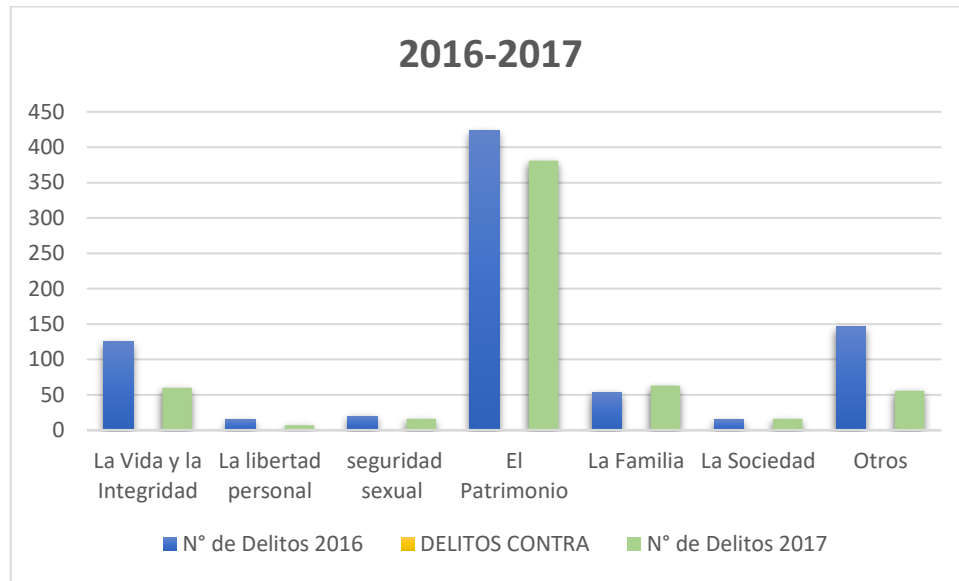


Nuestro primer gráfico es un análisis de la Tasa de Incidencia Delictiva en 10 años, en el 2015 los delitos que tuvieron una mayor incidencia delictiva fueron contra el patrimonio, despuntando 60 por robo a vehículo automotor. Otro fenómeno que en este momento se presentaba era el Huachicol, además se registran 24 homicidios y 216 delitos por lesiones.

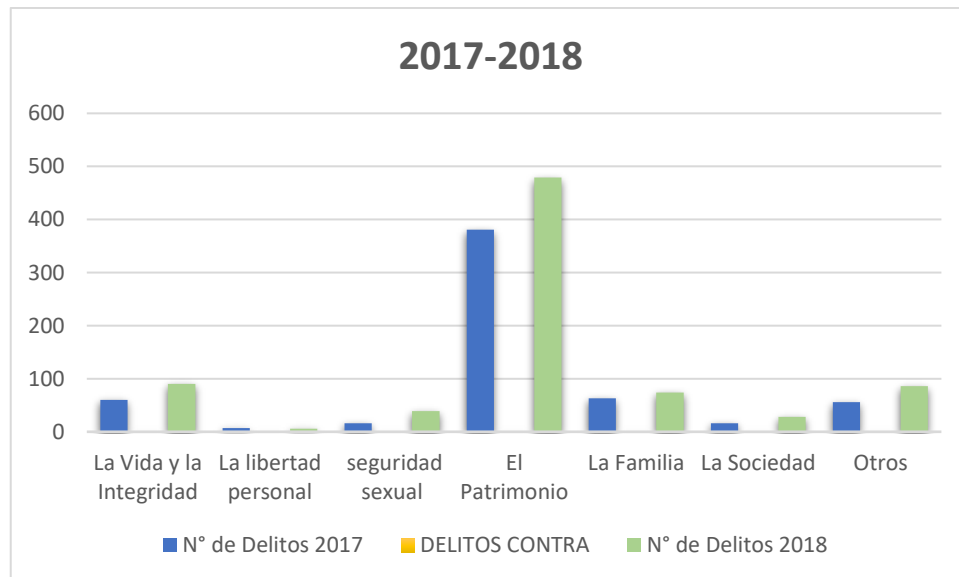


Los siguientes gráficos es la comparación por delitos respecto al año anterior, como podemos apreciar tenemos una disminución en los delitos del 2015 al 2016.

En 2016 delitos como el narcomenudeo disminuyen de 49 a solo 3, de igual manera el delito de violencia familiar logró una disminución de un 38.64%, así como los delitos contra el patrimonio que son delitos que usualmente van a la alza, pero que en ese año disminuyeron en un 32.96%.



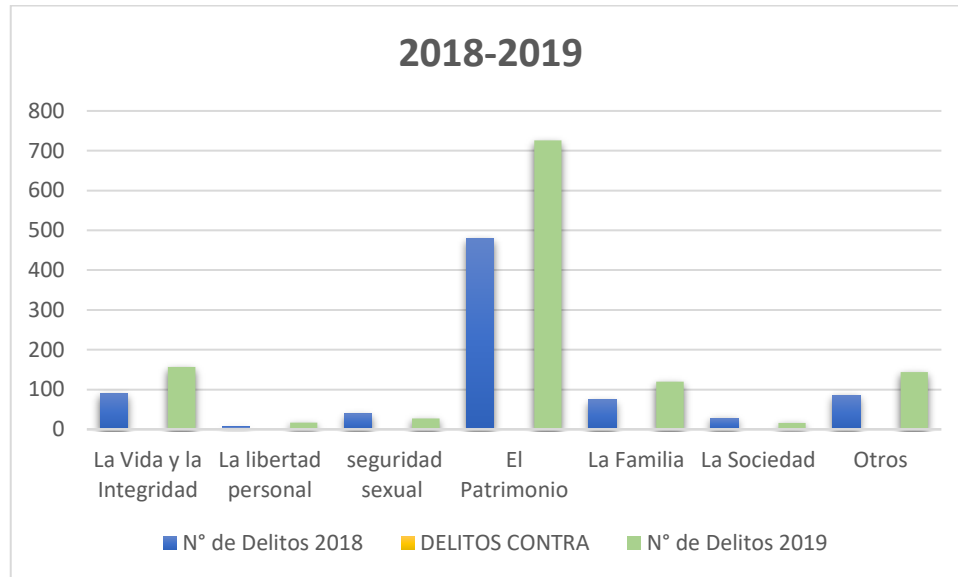
En 2017 se disminuye la incidencia delictiva y sin embargo aumenta los delitos contra la Familia, de 54 en 2016 a 63 en 2017.



En 2018 el índice delictivo se dispara en un 33% el delito que se duplico con un 143% a diferencia del año pasado fue el de Seguridad Sexual, seguido de los delitos a la sociedad en un 75% y los delitos a la vida y la integridad aumentaron en un 50% incluido el homicidio culposo; los delitos contra el patrimonio

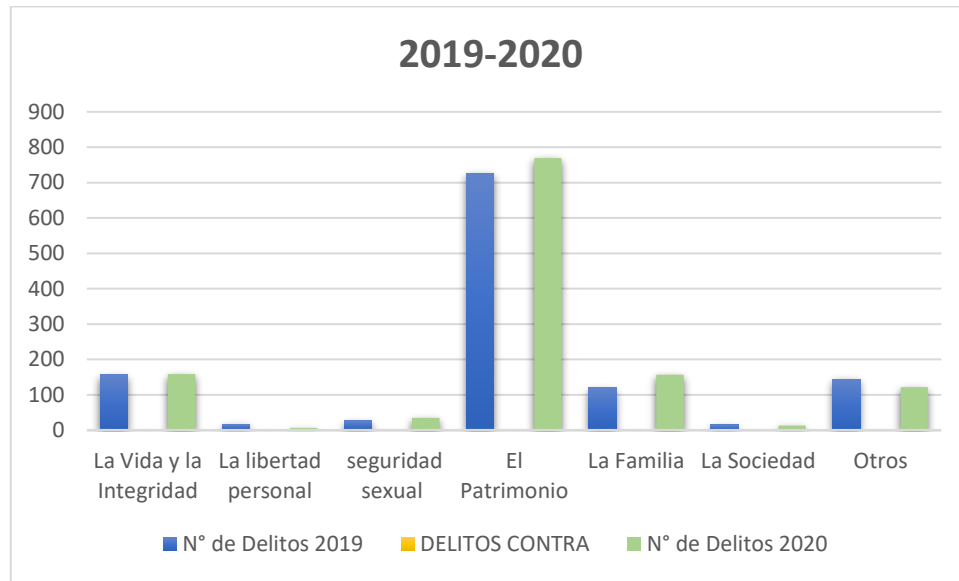


subieron un 51.56%, otros delitos contra la seguridad sexual y delitos contra la familia disminuyeron.

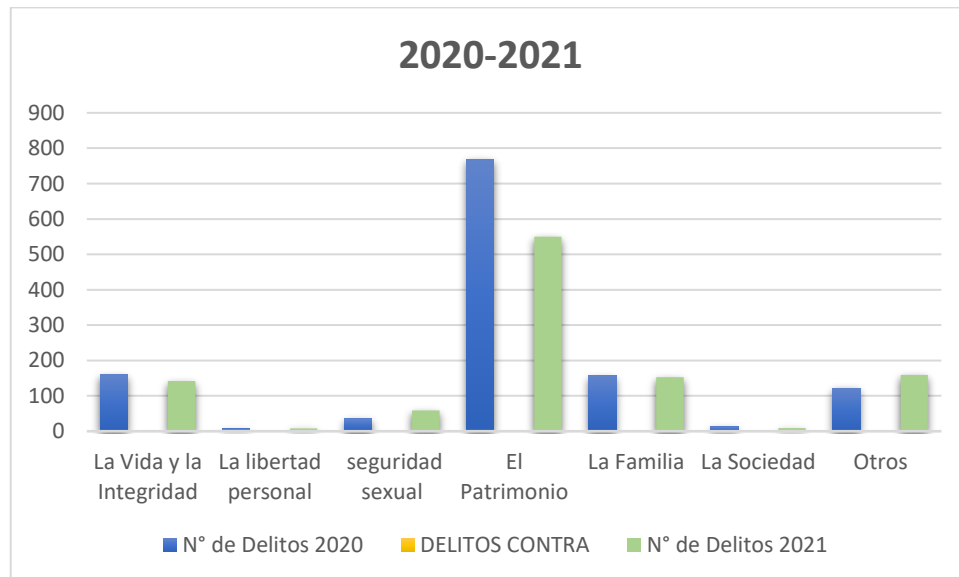


Para el 2019 la incidencia delictiva creció en un 50.49%; delitos que afectan la vida y la integridad personal (homicidios y lesiones) crecieron un 57.32%, se triplicaron los delitos que atentan contra la libertad de las personas (secuestro), aumentaron en un 51.56% delitos contra el patrimonio, así como en un 62% los delitos contra la familia; por el contrario, los delitos de seguridad sexual y contra la sociedad disminuyeron.

Podemos realizar una hipótesis que se puede estudiar al paso de estos tres años, pero tal pareciera que cuando disminuyen los delitos de patrimonio o libertad personal aumentan otros delitos como contra la familia o la seguridad sexual. Como lo veremos en el siguiente gráfico.



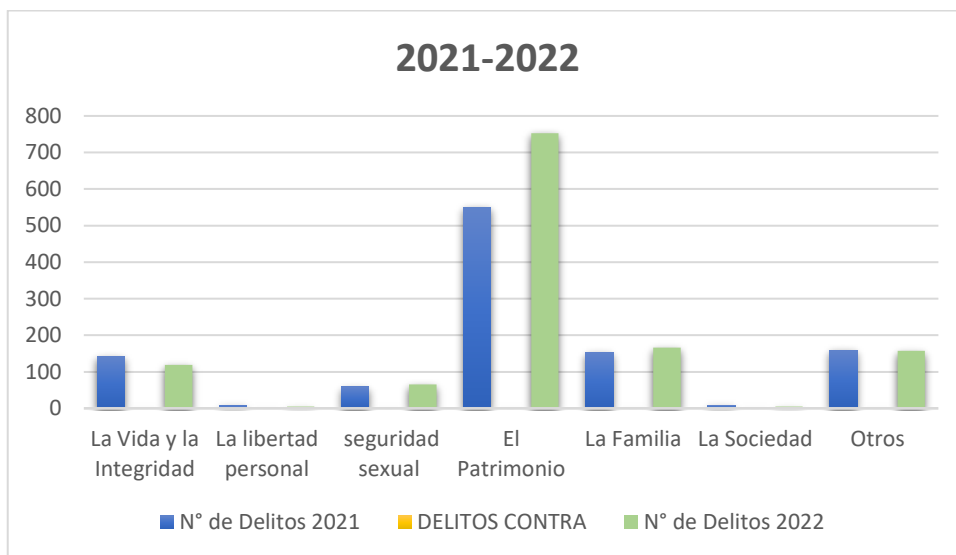
Si analizamos el año 2020 desacelera el crecimiento del indicador, ya que crece solo en un 4%; disminuyen en un 59% los delitos contra la libertad personal y aumenta en un 30% los delitos contra la familia.



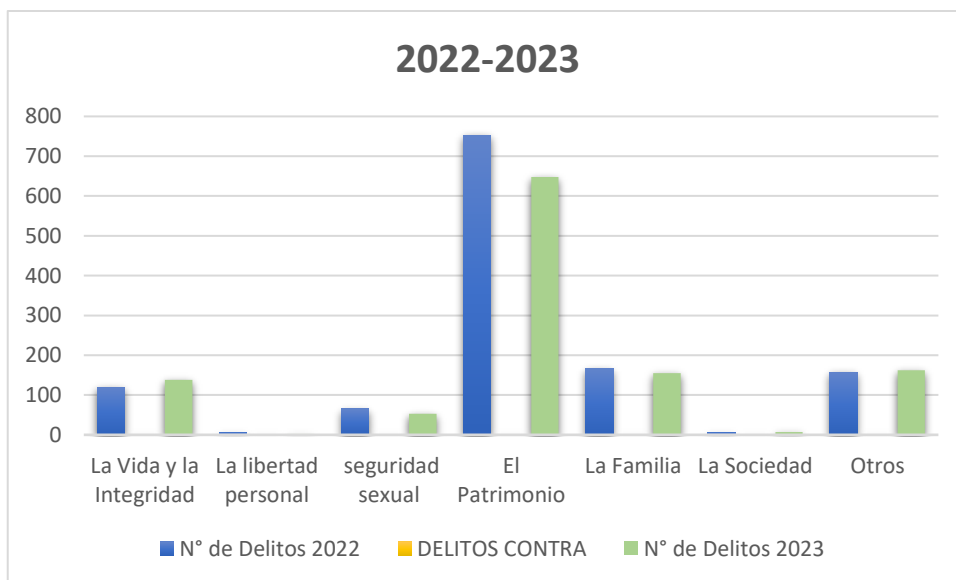
En el 2021 disminuye el índice delictivo en un 12.43%, con ello los delitos que atentan contra la vida e integridad es decir los homicidios y las lesiones, delitos contra el patrimonio que incluye todos los tipos de robo, delitos contra la sociedad y la familia los comúnmente conocidos como trata de personas y la



violencia familiar también disminuyen, en cambio la violencia sexual se incrementa en un 68%.

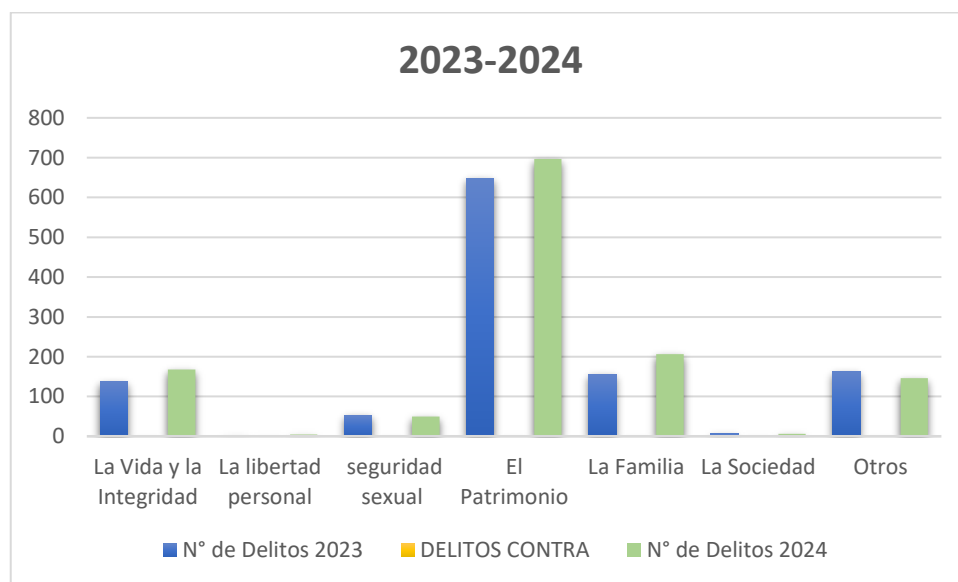


Para el año 2022 el índice delictivo aumenta en un 17% sobre todo en el delito de patrimonio, por el contrario, los delitos que afectan a la vida y a la integridad disminuyen, los delitos que atentan contra la seguridad sexual vuelven aumentar en un 10%.



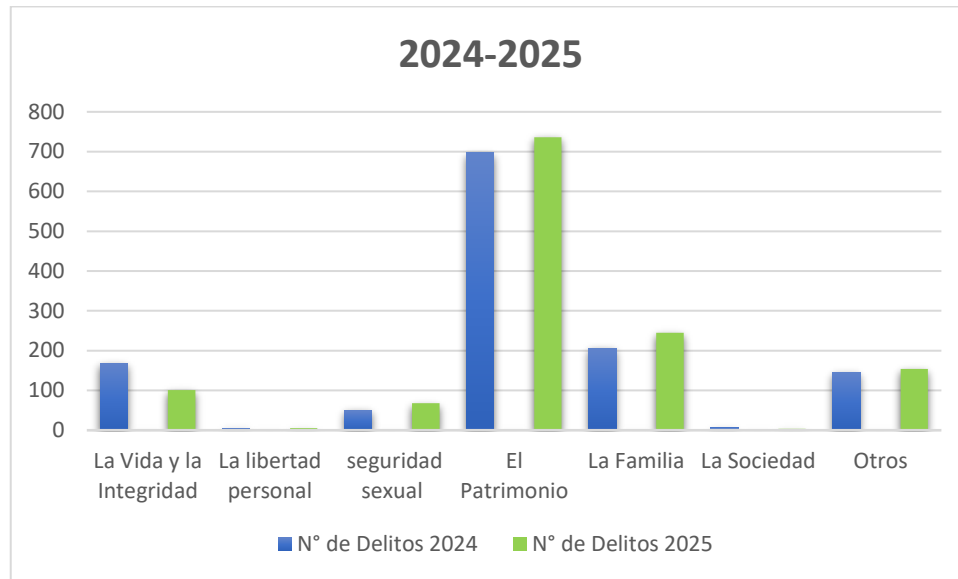


En el 2023 el indicador disminuye en comparación con los delitos del 2022 en un 8.27%; de igual manera disminuye los delitos contra el patrimonio, la seguridad sexual y la libertad personal, el delito que aumenta es contra la vida y la integridad.



Para el 2024 el indicador vuelve a acrecentarse en un 9%, los delitos que más se incrementaron fueron los que atentan contra la vida y la integridad en un 21% y la violencia familiar en un 32%. Los delitos contra la violencia sexual disminuyen (violación simple y equiparada) de presentarse 21 casos en el 2023, en el 2024 se presentan 9 delitos de violación.

Todos los datos expuestos fueron consultado en fuentes oficiales sobre todo en la página de la Fiscalía de Puebla: <https://fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia> dirección que fue consultada en diversas ocasiones la última el 22 de enero 2025.



De manera general del 2023 al 2024 el Índice Delictivo respecto a denuncias y con datos de la fiscalía del Estado creció en un 9%, en nuestro Plan Municipal de Desarrollo se plasma una meta trienal de reducción al índice delictivo en un 5% lo que es una meta ambiciosa considerando que este indicador tiene una tendencia al alza. Utilizando las actuales cifras y comparando el año 2024 y 2025 tenemos un incremento del 2.73% lo que significa que tenemos una reducción en el comportamiento ya que se desacelera su crecimiento en un **6.27% lo que indica que estamos logrando el fin del programa presupuestario.**

- El propósito del programa es que el municipio de Huejotzingo cuente con condiciones de seguridad óptimas, para ello se utiliza el siguiente indicador: Porcentaje de presupuesto invertido en seguridad, se cumple con lo programado del 45% invertido. El monto de lo programado en la variable 2 corresponde al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, sin embargo, se adapta la cifra en lo realizado de acuerdo al monto aprobado en el Periódico Oficial del Estado para el ejercicio fiscal 2025.



- Respecto al Primer Componente, Elementos de seguridad pública y protección civil capacitados y equipados, **se triplico la cantidad de cuerpos de seguridad que cuentan con la certificación, la sugerencia es que se adapte para el siguiente año lo programado** por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Respecto a las líneas de acción:
 - 1- Realizar un programa de evaluación de control y confianza a policías. Se recibe el reporte y se analiza los Aspectos Susceptibles de mejora sobre todo para que más elementos cuenten con su Certificado Único Policial por lo que se sugiere se realice y entre un programa para que más elementos de seguridad pública del municipio de Huejotzingo cuenten con el CUP.
 - 2- Diseño de un programa de certificación para los elementos policiales, se cumple con la entrega del programa; así mismo se brindó el recurso para que los elementos tomarán exámenes de certificación. Se sugiere hacer un análisis interno con la finalidad de identificar causas por las que los elementos que cuentan con CUP se dan de baja en el municipio.
 - 3- Diseño e implementación de estrategias de sensibilización y formación en derechos humanos para los cuerpos policiales. Se reporta y entrega de manera trimestral, sin embargo, se podría solicitar un ponente especializado en materia de Derechos Humanos.
 - 4- Realizar capacitaciones a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se reportan de manera mensual a partir de marzo y se cumplen con lo programado; se sugiere incluir en el reporte el tipo de capacitación realizada para tener evidencia más sólida.



- 5- Ampliación al salario en 15% a todos los policías certificados del municipio, se reporto desde el primer trimestre.
- Segundo Componente: Seguridad Ciudadana fortalecida y se mide con el porcentaje de cumplimiento en las estrategias de seguridad, en las estrategias tenemos un cumplimiento del 100%.
 1. Distribución estratégica de doce meses de desplegados de los cuerpos policiales en el municipio. Mandan reportes mensuales de zonas estratégicas cubiertas y se cumplieron con las estrategias programadas.
 2. Implementar estrategias en sistema de vigilancia estratégica, se cumple con los reportes mensuales del sistema de vigilancia estratégica. Se sugiere implementar en los reportes mapas de calor.
 3. Equipamiento anual de cuerpos de seguridad del municipio de Huejotzingo. Se entregó reporte del equipamiento a los elementos de seguridad pública.
 4. Integración de la comisión de búsqueda municipal, se sesiono para su aprobación y se reportó el cumplimiento en junio; se sugiere que establezcan cronogramas y minutas de trabajo, así como el verificar que sus miembros estén activos.
 5. Activación del programa “Guardianes del Centro”, se reportó en el primer trimestre.
 - Tercer Componente: Fortalecimiento a la colaboración entre los distintos niveles de gobierno realizado, se mide con el cumplimiento de acciones de colaboración y el componente se encuentra en un 100%.



1. Implementación de informes interinstitucionales de prevención del delito.
Se entregan el 100% de los informes por parte del área de prevención del delito.
 2. Realización de dos convenios de colaboración con las instituciones de seguridad pública Estatal y Federal. Se da cumplimiento en tiempo y forma.
 3. Implementar estrategias de colaboración con otros gobiernos municipales, se cumple con lo programado.
 4. Incorporación de doce meses de elementos de la Marina en las operaciones de seguridad del municipio, se cumple con el reporte mensual de la incorporación de los elementos a las actividades de seguridad del municipio.
- Cuarto Componente: Tiempo de respuesta mejorado que se mide con el Porcentaje de llamadas de emergencia atendidas, aunque se sugirió medir el tiempo de respuesta no existía el mecanismo certero de comprobación. Tenemos una respuesta del 100% en atención de llamadas. La sugerencia es que trimestralmente realicen una comparativa del tiempo de respuesta en situaciones de emergencia que se presentan en el municipio.
 - 1.- Diseño de un protocolo de respuesta inmediata para gestionar emergencias y disturbios sociales. Se recibió el protocolo en junio. Se sugiere que se dé seguimiento y se sigan incorporando estrategias para la protección de la ciudadanía.
 - 2.- Implementar sistemas de seguimiento y evaluación al servicio que ofrece la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Se cumple con lo



programado, se sugiere incrementar en el reporte las competencias que se evalúan de los elementos de seguridad.

3.- Implementación de patrullajes permanentes en las juntas auxiliares del municipio, se cumplen con lo programado al respecto de patrullaje se sugiere enviar un reporte de las juntas auxiliares que contaran con patrullaje permanente.

4.-Fomento doce meses de un programa para la cultura de prevención y defensa hacia la violencia de género y grupos vulnerables, el Instituto de la Mujer hace reporte mensual de su programa, se cumple con el reporte de los 12 meses que se programaron, sin embargo, como aspecto de mejora para el ejercicio 2026 se realizó una mesa de trabajo con la Unidades Responsables y demás unidades que intervienen directa o indirectamente para lograr las medidas de prevención para la erradicación de la violencia de género, se analizara como agregar las medidas para la erradicación de la Alerta de Género y se sugiere que se revise por parte del Instituto de la Mujer las líneas de acción que se encuentran descrita en el PMD 2024-2027 y que aún no se han realizado.

CALIFICACIÓN FINAL DEL Pp1: 116%



HUEJOTZINGO CRECIENTE EN ECONOMÍA Y TURISMO.

- El Fin de este programa es Contribuir a incrementar el crecimiento económico y la competitividad de Huejotzingo a través del fomento a los sectores económicos, y se mide con la tasa de ocupación, la cual se calcula tomando en cuenta a la población en edad económicamente activa y se resta entre la población ocupada para saber qué población se encuentra desocupada en el último censo la Tasa de Ocupación era de 98.44% y la población desocupada se calculaba en 756 personas el dato no ha sido actualizado por INEGI. Sin embargo, se cumple con lo programado según registros de la misma Secretaría de Desarrollo Económico.
 - El propósito del programa es El municipio de Huejotzingo cuenta con un sector económico productivo y diversificado, en este ejercicio se medirá en el crecimiento en los sectores económicos. Según reporte de la Secretaría de Desarrollo Económico para el cierre del ejercicio fiscal se reporta el crecimiento en 4 sectores económicos.
 - Componente 1 Sectores económicos clave del municipio fortalecidos, se mide con porcentaje de acciones ejecutadas para el fortalecimiento de los sectores económicos clave del municipio. Se cumple con 97.26% de las acciones programadas por lo que la semaforización se encuentra en verde.
1. Generación en diez meses de oportunidades de empleo a través de capacitaciones laborales especializadas y vacantes de trabajo, se cumple con el 100% de los reportes mensuales donde se plasman actividades para aumentar las oportunidades de empleo que se da a la población.



2. **Conformación de un consejo de participación ciudadana empresarial. Entregan evidencia del avance en la Conformación del Consejo, se solicita que se presente evidencia en el siguiente ejercicio de la Conformación del Consejo empresarial.**
3. Gestión y supervisión de cincuenta y dos empresas regularizadas, se cumple con las 52 empresas supervisadas.
4. Llevar a cabo diez meses de inspecciones y supervisiones al comercio establecido en vía pública, se cumple con el 90% de lo programado.
- El componente 2 Sectores Económicos clave del municipio fortalecidos; el indicador es Tasa de variación del número de unidades económicas se reporta que se cumple con un 98.79% respecto a lo programado, se sugiere presentar para el siguiente ejercicio la relación de unidades económicas existentes en el municipio.
 1. De la actividad Brindar dos cientos cuarenta y dos capacitaciones y asesorías especializadas a emprendedoras y emprendedores, se cumple con 250 personas beneficiadas con asesorías y capacitaciones.
 2. La actividad 2 de este componente Implementar un Sistema de Apertura Rápida se entrega un reporte del sistema de apertura de empresas.
 3. Actividad 3 Proporciona a ochenta y cuatro microempresas herramientas tecnológicas y digitales para potenciar el crecimiento y la transición, se supera el número de empresas a las que se les proporciona herramientas tecnológicas y digitales gracias a la participación de las microempresas.
 4. Actividad 4 Apoya diez meses al comercio local a través de la promoción de productos locales y gestión de puntos de venta para productos artesanales, se cumple con lo programado.



- Componente 3 Estrategias enfocadas en el fomento del sector turístico municipal implementadas, se mide con Tasa de variación del número de visitantes en el municipio. Se supera el número de visitantes programados, de aumentar un 72% aumentaron en un 138.97%.
 1. Actividad 1 Elabora un plan estratégico de turismo que involucre a la cabecera municipal y juntas auxiliares, se entrega evidencia de la creación del Plan de Turismo y se sugiere su publicación y cumplimiento.
 2. Actividad 2 Lleva a cabo tres acciones necesarias para que los turistas tengan una experiencia confiable y segura durante su estadía, se cumple con el reporte de Seguridad Pública de las incidencias en el Carnaval 2025.
 3. Actividad 3 Implementa cuatro actividades turísticas que respeten y protejan al medio ambiente y recursos naturales de la región, se cumple con solo 3 de las 4 actividades programadas lo que nos lleva a una semaforización en rojo. Se sugiere reforzar medidas para proteger el medio ambiente con la finalidad de que el aumento de visitantes no perjudique el entorno.
 4. Actividad 4 Organiza nueve festividades tradicionales (Carnaval), ferias y festivales, así como la Villa Navideña. Se supera lo programado con 11 festividades realizadas en 2025, se sugiere revisión de la programación para el siguiente ejercicio fiscal.
- Componente 4 Estrategias para el fomento del desarrollo educativo y cultural como herramientas para fortalecer la economía del municipio realizadas, se medirá al final del ejercicio fiscal con la deserción escolar que reporten las escuelas del municipio, se programó una deserción del 13% ya que el último dato oficial se tiene de postpandemia con deserción del 30%, se tiene una semaforización en rojo debido a que la deserción escolar que se reporta es solo del .08%. Se sugiere



revisar esta variación respecto a lo programado y tomarla en cuenta en el siguiente ejercicio.

1. Promueve en seis ocasiones la integración de los sectores educativo y cultural, se cumplió con lo programado.
2. Realiza una vez al año las olimpiadas del conocimiento, se cumple con lo programado.
3. Se cumplió con Otorgar ciento cinco apoyos en especie como útiles y uniformes a las y los estudiantes.
4. Se cumple en junio el Otorgar cien becas a las y los estudiantes del nivel básico, medio superior y superior del municipio.
5. Implementa diez meses el programa "Coloreando la Educación" se da cumplimiento a los meses programados.

CALIFICACIÓN FINAL DEL Pp2: 104%



BIENESTAR EN HUEJOTZINGO.

- FIN Contribuir a mejorar el bienestar social de los habitantes de Huejotzingo a través de diferentes servicios sociales y comunitarios básicos y especializados. Se mide con Tasa de variación de la población en situación de pobreza extrema. Este dato se proporcionaba por CONEVAL y ahora lo dará INEGI. La Secretaría de Bienestar entrega una lista de personas que se encuentran en condición de pobreza extrema y que se atendieron; se sugiere tener identificada en un padrón a la población que se clasifique como pobreza extrema en el municipio de Huejotzingo.
- El Propósito Los habitantes del municipio de Huejotzingo disfrutan de un entorno de bienestar social se mide con el Porcentaje de localidades en condiciones de rezago social alto o muy alto atendidas con programas sociales y se cumple con lo programado.
- El Componente 1 Servicios de Salud Ofertados y se mide con el porcentaje de servicios y talleres que se ofertan a la población, se revisa trimestralmente y se tiene un cumplimiento al 100%.
 1. Realización de doce campañas de salud y atención especializada, se cumplió con los 12 meses programados.
 2. Impartición de ocho meses talleres educativos para prevenir enfermedades en centros de educación, se da cumplimiento a los 8 talleres programados.
 3. Elaboración de un protocolo de prevención para contingencias sanitarias, se realiza el protocolo.
 4. Desarrollo de doce acciones de sanitización se cumplen con las 12 acciones programadas y se da cumplimiento en tiempo y forma.
 5. Elaboración de reporte sobre daños y necesidades de infraestructura médica en casas de salud, se cumple con lo programado.



- Componente 2 Desarrollo integral de los grupos vulnerables garantizado, el indicador es Porcentaje de población vulnerable atendida, se cumple con el 15% de la población vulnerable atendida.
 1. Fomento en dos periodos para el acceso a oportunidades laborales en la titularidad de las unidades administrativas, se cumple con los dos informes programados.
 2. Implementación de doce meses de un programa de salud preventiva para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, se cumple lo programado
 3. Incremento semestral a los servicios de asistencia y apoyo especializado, cumplido.
 4. Promoción anual de programas de alfabetización gratuitos para fomentar la inclusión social, se cumple con lo programado.
 5. Gestión cuatro veces al año de la aplicación de recursos mediante padrones de por lo menos 2096 personas, para garantizar apoyos a las personas y comunidades más necesitadas. Se aumenta a los beneficiarios de fertilizante por lo que se supera lo programado en un 30%.
- Componente 3 Población agrícola beneficiada se mide con Porcentaje de población agrícola beneficiada con programas y proyectos en fomento a la producción, cumpliendo con lo programado se benefició al 28.75% de la población agrícola del municipio.
 1. Implementación de doce campañas de capacitación a productores se cumple con 12 capacitaciones programadas.
 2. Gestión anual de fertilizantes a productores, se cumple con la entrega de evidencia de septiembre.
 3. Habilitación y/o rehabilitación en un cuerpo de agua del municipio, se cumple con la rehabilitación de un cuerpo de agua.
 4. Realización de un convenio con instituciones públicas y privadas, se da cumplimiento en el primer trimestre.



5. Regularización de tenencia de la tierra en 50 predios del municipio de Huejotzingo, se entrega evidencia de 13 predios regularizados; se sugiere revisar la programación para el siguiente año.
- Componente 4 Condiciones óptimas y de calidad de vivienda aseguradas, se mide con Porcentaje en cumplimiento de servicios proporcionados para fomento a servicios de desarrollo urbano, se cumple con lo programado.
 1. Fortalecimiento en un reporte de acceso a los servicios básicos de la vivienda, se cumple con el reporte.
 2. Instalación de treinta y cinco contenedores comunitarios de forma estratégica para mejorar la recolección de residuos, se cumple con lo programado.
 3. Coordinación de cuarenta y siete brigadas comunitarias para recolección de desechos, se cumple con 48 brigadas.
 4. Fomento anual del uso de eco tecnologías en setecientas cuarenta y cinco viviendas de bajos recursos con la entrega de calentadores solares, se tiene un padrón de 657 beneficiarios.
 - Componente 5 Pobreza y rezago social del municipio disminuidos, se mide Porcentaje de cumplimiento en seguridad alimentaria, se cumple con lo programado.
 1. Realización de dos ferias de empleo en el municipio, se entregó evidencia de las dos ferias realizadas.
 2. Proporción de cuatro apoyos alimentarios al año para las y los ciudadanos en situación de rezago social y pobreza, cumplido.
 3. Desarrollo de dos programas sociales de fácil acceso para las personas en condiciones de pobreza, se dio cumplimiento en junio.
 4. Gestión de cuatro aperturas de nuevas lecherías comunitarias para fortalecer la seguridad alimentaria ya se dio cumplimiento a esta actividad.

CALIFICACIÓN FINAL DEL Pp3: 98.58%



HUEJOTZINGO SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE.

- FIN Contribuir a la protección ambiental mediante el uso sostenible y sustentable de recursos naturales en Huejotzingo se mide Porcentaje de localidades y juntas auxiliares atendidas en materia de protección ambiental, se entrega informe en diciembre. Se sugiere que las unidades envíen reporte al cierre de año de los espacios intervenidos.
- Propósito El municipio de Huejotzingo cuenta con una gestión de recursos naturales que promueven la protección ambiental, y el desarrollo sustentable y sostenible del municipio se entregan al final del ejercicio fiscal.
- Componente 1 Agua igualitaria y sostenible gestionada, Porcentaje de obras en abasto de agua, drenaje o alcantarillado, se cumple con el 92.31%.
 1. Actividad 1 Fortalecimiento una vez al año del sistema de tratamiento de aguas residuales industriales, se cumple con el reporte anual se sugiere fortalecerlo para el siguiente ejercicio.
 2. Actividad 2 Establecimiento de un programa de mantenimiento y/o sustitución del equipo del parque vehicular, se cumple con lo programado.
 3. Actividad 3 Aseguramiento de una correcta administración del agua a través de comité con administradores de parques industriales, se cumple con lo programado.
 4. Actividad 4 Aseguramiento de dos estrategias para la preservación de los cuerpos receptores de descargas de aguas residuales, respetando la NOM-001-SEMARNAT-2021 se cumple con lo programado.
- Componente 2 Regulación ambiental para la protección del medio ambiente y los recursos naturales aplicada se mide con Porcentaje de acciones para el fomento y regulación ambiental para la protección el medio ambiente y los recursos naturales y se cumple con el 100%.



1. Fomento cinco veces al año de educación ambiental y conciencia ciudadana en el municipio se da cumplimiento a lo programado.
 2. Fomento de cinco preservaciones de áreas verdes del municipio, mediante la creación de campañas de protección y reforestación se da cumplimiento a lo programado.
 3. Aplicación de una medida correctiva a aquellos establecimientos o personas físicas que practiquen acciones que causen contaminación ambiental, se entrega reporte.
- Sistema de saneamiento mejorado se mide con Porcentaje de informes sobre residuos sólidos urbanos y de manejo especial gestionados de manera adecuada, se da un cumplimiento del 100% respecto a lo programado.
 1. Implementación de diez brigadas de limpieza en el municipio se cumple con lo programado.
 2. Implementación de cuatro campañas, enfocadas a la población de Huejotzingo para la separación y recolección de desechos se cumple con lo programado.
 3. Colocación de cinco camiones recolectores de basura en la cabecera del municipio y en juntas auxiliares se da cumplimiento en marzo.
 - Componente 4 Infraestructura y Servicios Públicos eficientes alcanzados, se mide con Porcentaje de presupuesto invertido en infraestructura, obra pública y servicios públicos, se cumple con lo programado, tomando en cuenta que el monto de \$67,478,467.00 se consideró de la Ley de Ingresos 2025, sin embargo, el monto en lo realizado se considera del Periódico Oficial del Estado. Por otra parte, el monto erogado en el Programa 4, Componente 4, considera recurso FAISMUN y FORTAMUN.
 1. Implementación de un plan de mantenimiento, modernización y expansión de luminaria pública se entregó en marzo.



2. Creación de cuatro comités vecinales para incentivar la participación ciudadana respecto a los servicios públicos y obras se da cumplimiento.
3. Implementación de programa de Bacheo en las calles principales de Huejotzingo se entrega en base a lo programado.
4. Rehabilitación de una escuela no se tiene evidencia.
5. Mejoramiento en tres de los espacios públicos que fomentan la convivencia social, el deporte y el esparcimiento de las familias, se da cumplimiento en lo programado.
6. Da seguimiento anualmente con las sesiones y acuerdos de COPLADEMUN para promover la planeación participativa, se cumple con lo programado.
7. Mejoramiento de tres obras en la infraestructura de carreteras que facilite la movilidad, conectividad y el desarrollo económico del municipio, se entrega evidencia respecto a lo programado.

CALIFICACIÓN FINAL DEL Pp4: 95.31%



GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

- **FIN** Contribuir a la construcción de un gobierno eficiente, transparente, abierto y cercano a la ciudadanía que combata la corrupción desde la participación de la ciudadanía en los procesos gubernamentales, se mide con porcentaje de ciudadanas y ciudadanos que perciben mejoras en la transparencia y eficacia en el gobierno de Huejotzingo, medido a través de encuestas de satisfacción ciudadana, a la fecha se tiene reportado un 94% de satisfacción entre la ciudadanía atendida. La sugerencia es que se revise la programación y que se aumente la población muestra.
- **Propósito** El municipio de Huejotzingo cuenta con un gobierno eficaz y transparente, que fortalece el combate a la corrupción, fomenta la confianza y promueve la participación ciudadana, se tiene un 103.21% en la calificación de desempeño del ejercicio 2025.
- **Componente 1** Eficiencia administrativa en el municipio lograda se mide con el incremento en la recaudación y se entrega evidencia en diciembre. Se tiene una variación en lo programado y lo realizado; ya que el monto programado corresponde a lo aprobado en la Ley de Ingresos 2025 y el monto realizado corresponde al monto recaudado al cierre del 31 de diciembre de 2025. La variación deriva del incentivo en el pago de predial y servicio de limpia, se programó recaudar un 27% más y se realizó un incremento en la recaudación de un 37% más.
 1. Ampliación de una acción de pago de contribuciones para mejorar el sistema de recaudación a través de un convenio se dio cumplimiento en enero.



2. Aplicación de dos campañas de concientización para que la ciudadanía cumpla con el pago de servicios y obligaciones, se cumple lo programado.
 3. Diseño y elaboración de dos guías de criterios, argumentaciones y formatos de solicitud de acciones ciudadanas, se cumple con lo programado.
 4. Continuidad mensual de sistema de vigilancia del archivo de las unidades administrativas, se cumple con lo programado.
 5. Mantenimiento adecuado en los doce meses y control en la distribución a las diferentes áreas de los recursos materiales y tecnológicos, se cumple con lo programado.
 6. Diseño y desarrollo de un portal oficial del Ayuntamiento mediante la utilización de plataformas y herramientas de diseño web que permitan una navegación intuitiva y funcional, destacando los servicios que se ofertan, se entregó evidencia en junio.
- Mecanismos claros de rendición de cuentas establecidos, su indicador es el porcentaje de capacitaciones impartidas a servidores públicos. Se entregan dos reportes. Se sugiere que se tenga un programa de capacitaciones para las personas servidoras públicas.
 1. Implementación de doce mecanismos de control de las obligaciones en materia de transparencia del Ayuntamiento de Huejotzingo, se cumplieron con los 12 mecanismos.
 2. Realización de doce meses en la publicación de información sobre las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia de acuerdo a los plazos de la normativa correspondiente, se cumple con lo programado.
 3. Cumplimiento con reportes trimestrales a las obligaciones relacionadas de transparencia mediante las plataformas federales, se cumple con lo programado.



4. Planeación a los recursos públicos a cargo del municipio mediante un Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). Se da cumplimiento.
 5. Establecimiento de un calendario de revisión interna trimestral en las unidades administrativas del Ayuntamiento, se cumple con las auditorías de programadas.
- Componente 3 Estrategias para combatir la corrupción en la administración local realizadas. Se mide con el porcentaje de denuncias atendidas y resueltas, se cumple con los informes.
 1. Fomento de la supervisión trimestral en la ejecución de los recursos de los Programas presupuestarios, se envía los memorándums entregados a las dependencias acerca de su desempeño.
 2. Implementación de dos campañas de capacitación al servidor público sobre temas de ética y anticorrupción, se cumple con lo programado.
 3. Creación de manuales de procedimiento y organizaciones para prevenir la corrupción en la administración pública, se entregarán la evidencia de los 13 manuales.
 - Componente 4 Programas y acciones de participación ciudadana logradas, se mide con Porcentaje de cumplimiento en las acciones de fomento a la participación, se cumple con lo programado.
 1. Promoción seis meses en la participación ciudadana mediante la implementación de buzones ciudadanos, se entregó evidencia de lo programado.
 2. Acompañamiento y orientación a la ciudadanía doce meses en la solicitud de servicios y obras se entregó evidencia de cumplimiento en lo programado.
 3. Implementación de la realización de trece Consejos y comités vecinales en el municipio de Huejotzingo, se cumple con lo programado.



4. Implementación permanente de doce meses de asesorías jurídicas a las diferentes unidades de las dependencias administrativas y a la ciudadanía, se cumple con lo programado.
- Componente 5 Estrategias para la comunicación transparente, efectiva y asertiva entre la ciudadanía y el gobierno realizadas; se mide con porcentaje de cumplimiento de informes sobre las acciones para el fomento de comunicación transparente, efectiva y asertiva entre la ciudadanía y el gobierno, se entregaron los informes.
 1. Promoción del acceso a la información en cuatro reportes trimestrales de las actividades gubernamentales por medios digitales, se cumple con lo programado.
 2. Promueve permanentemente doce meses de la transmisión de eventos del Ayuntamiento a través de plataformas digitales para la ciudadanía de Huejotzingo, se cumple con lo programado.
 3. Creación de contenido creativo doce meses y atractivo para la promoción de actividades del Ayuntamiento, se cumple con lo programado.

CALIFICACIÓN FINAL DEL Pp5: 102.16%



HALLAZGOS.

1. Lo programado no se ajusta con lo realizado en el FIN y en el Componente 1 en el Programa presupuestario 1.
2. Se encuentra evidencia de peso relativo, en el componente 1 Pp1.
3. Existen líneas de acción en PMD 2024-2027 que aún no se han utilizado en los Programas presupuestarios.
4. Respecto al Programa presupuestario 2 se espera que actualice datos INEGI y las plataformas oficiales que miden el crecimiento económico.
5. No se realiza creación del Consejo Empresarial, lo cuál limita la relación con los empresarios.
6. No se cuenta con evidencia consolidada de la relación completa de las unidades económicas.
7. Publicar Plan de Turismo y realizarlo.
8. Reforzar medidas de protección ambiental, para que el aumento de los visitantes no afecte al medio ambiente.
9. Revisar programación de festividades, festivales y ferias.
10. Revisar programación de la Deserción Escolar.
11. Respecto al Programa presupuestario 3 se identifica que no se cuenta identificada la población que esta en condiciones de pobreza extrema.
12. Revisar la programación de la regularización de predios.
13. En el Programa presupuestario 4 se tiene que consolidar de mejor manera la evidencia para tener certeza de que se atiende a todas las localidades del municipio en materia de protección ambiental, sugiere que las unidades envíen reporte al cierre de año de los espacios intervenidos.
14. Se sugiere fortalecer el reporte para que se visualice mejor las estrategias que se utilizan en las plantas industriales en el tratamiento de sus aguas residuales.



15. No se cumple con la línea de acción de mejoramiento a un espacio educativo, revisar en programación si se realizará para el siguiente ejercicio fiscal.
16. Respecto al FIN del Programa presupuestario 5 la sugerencia es que se revise la programación y que se aumente la población muestra.
17. Respecto al componente 2. Se sugiere que se tenga un programa de capacitaciones para las personas servidoras públicas.

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

Respecto al Programa presupuestario 1 se encuentran elementos que se sugiere fortalecer.

1. Tomar en cuenta las variaciones y revisar la programación del FIN y Componente 1 del Programa presupuestario 1.
2. Se sugiere fortalecer la evidencia del Programa presupuestario 1 respecto al componente 1 del programa de capacitación a elementos de seguridad.
 - 2.1. En la línea de acción de capacitaciones en Derechos Humanos solicitar que el ponente sea especialista en Derechos Humanos.
 - 2.2. En los reportes de capacitación incluir tipos de capacitación y las competencias que se evalúan en los cuerpos de seguridad pública.
 - 2.3. Incluir en la evidencia mapeo por incidencia delictiva y rondines, cronogramas y minutas de trabajo.
 - 2.4. En el Componente 4 incluir un cuadro comparativo del tiempo de respuesta a emergencias por trimestre.
 - 2.5. Agregar reporte de juntas auxiliares que contarán con patrullaje permanente.
 - 2.6. Para combatir la violencia de género se necesita agregar las medidas que se realizarán para erradicar la alerta de género en el Plan de Trabajo.



3. Se sugiere a todas las dependencias que revisen las líneas de acción pendientes que se encuentran plasmadas en el PMD 2024-2027.
4. Estar pendientes de las actualizaciones que realice el INEGI por medio del ENOE y otras plataformas oficiales, para verificar que se aumenta la tasa de ocupación.
5. Programar para 2026 la Creación del Consejo Empresarial.
6. Presentar evidencia de la relación de las Unidades Económicas del Municipio por parte de Tesorería.
7. Publicar en plataformas digitales el Plan de Turismo y presentar evidencia de su cumplimiento.
8. Presentar evidencia del fortalecimiento en la protección ambiental en las festividades realizadas en el municipio.
9. Revisar la programación de las festividades, ferias y festivales que se llevan a cabo en el municipio, por parte de la Secretaría de Turismo.
10. Revisar la programación en la Deserción Escolar por parte de Educación.
11. Se solicita que para el ejercicio 2027 se comience con el padrón de población que se considera en pobreza extrema.
12. Programar las actividades considerando los tiempos de unidades externas al ayuntamiento.
13. Las unidades involucradas en el Programa presupuestario 4 deberán enviar un reporte al cierre de año de las localidades, que se intervinieron en cada área para fortalecer el FIN y Propósito del Pp4.
14. Solicitar a Infraestructura en especial al departamento de Ecología, un reporte de las estrategias que se realizaron en el ejercicio 2026 para promover el tratamiento de aguas residuales por parte de la industria.
15. Revisar programación de la línea de acción para mejoramiento a un espacio escolar y cumplirla en el 2026 o 2027.



16. La población muestra respecto a la atención de los servicios que se brinda, se puede aumentar y la percepción en el siguiente ejercicio debe de permanecer igual o mayor respecto a la línea base 2025.
17. A inicios de los ejercicios se debe de contar con un programa de capacitaciones que promueva la especialización de los servidores públicos en su área.

BIBLIOGRAFÍA Y MATERIAL DE CONSULTA.

- 1) *Fiscalía General del Estado de Puebla*. Incidencia Delictiva. Consultada el 10 de diciembre del sitio: <https://www.fiscalia.puebla.gob.mx/Incidencia>.

ELABORÓ

REVISÓ

C. Miriam Baleón Flores

Titular del Dpto. Planeación, Evaluación
y Control Interno del Gobierno Municipal
de Huejotzingo 2024-2027.

C. Rafael Serrano Vázquez

Director de Auditoría, Padrones, Planeación,
Evaluación y Control Interno, del Gobierno
De Huejotzingo 2024-2027.

AUTORIZÓ

C. Saul Piña Caballero

Contralor del Gobierno Municipal de Huejotzingo, Puebla 2024-2027.